

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña Rosario Hernanz Perea se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica dental con obras de acondicionamiento de local en avenida de Isabel de Farnesio, número 20, manzana 7, parcela 5, local 2, sector S-4, de este municipio, bajo número de expediente GESTDOC 10281/2013/060/A/13.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/5.224/13)

